

1985 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Biología Animal», adscrita al Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), de esta Universidad de Murcia, a favor de don Antonio Ramírez Medina, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13.

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don Antonio Ramírez Medina Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Biología Animal», adscrita al Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 3 de junio de 1986.—El Rector, Antonio Soler Andrés.

16220 RESOLUCION de 3 de junio de 1986, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Física en la Materia Condensada», a don Enrique Louis Cereceda.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión juzgadora del concurso convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de fecha 16 de abril del pasado año de 1985, se nombra Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Física de la Materia Condensada», a don Enrique Louis Cereceda.

Alicante, 3 de junio de 1986.—El Rector, Ramón Martín Mateo.

16221 RESOLUCION de 3 de junio de 1986, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Luis Alvarez Munarriz Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Filosofía», de dicha Universidad.

Vista la propuesta elevada con fecha 3 de mayo de 1986 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de fecha 24 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Filosofía», adscrita al Departamento de Ética y Sociología de esta Universidad de Murcia, a favor de don Luis Alvarez Munarriz, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13.

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don Luis Alvarez Munarriz Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Filosofía», adscrita al Departamento de Ética y Sociología de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 3 de junio de 1986.—El Rector, Antonio Soler Andrés.

16222 RESOLUCION de 4 de junio de 1986, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombran, en virtud de concurso, Catedráticos de Universidad, en diferente áreas de conocimiento, a los aspirantes que se mencionan.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas Docentes Universitarias, convocado por Resolución de 5 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de septiembre), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a los señores:

Catedráticos de Universidad.

Don Antonio Pérez Voitueriez, documento nacional de identidad 41.762.941, área de conocimiento: «Derecho Internacional Privado», adscrito al Departamento pendiente de constitución, según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Doña Ana Dolores Borges Jacinto del Castillo, documento nacional de identidad 28.115.097, área de conocimiento: «Historia de América», adscrito al Departamento pendiente de constitución, según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Don Pablo Domínguez González, documento nacional de identidad 10.392.564, área de conocimiento: «Filología Inglesa», adscrito al Departamento: Filología Inglesa.

Doña Manuela Marrero Rodríguez, documento nacional de identidad 41.776.791, área de conocimiento: «Historia Medieval», adscrito al Departamento pendiente de constitución, según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 4 de junio de 1986.—El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.

16223 RESOLUCION de 5 de junio de 1986, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña Rosa María Claramunt Vallespi Catedrática de Universidad, área de conocimiento «Química Orgánica».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución este Rectorado de 13 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de la plaza de Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Química Orgánica», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a la Profesora titular doña Rosa María Claramunt Vallespi, número de Registro de Personal A44EC-3944, para la plaza de Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Química Orgánica», adscrita al Departamento en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada, y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 5 de junio de 1986.—La Rectora, Elisa Pérez Vera.

16224 RESOLUCION de 5 de junio de 1986, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don José Miguel Andreu García Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Fundamentos de Análisis Económicos».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de méritos, convocado por Resolución de este Rectorado de 13 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de la plaza de Profesor titular del área de conocimiento de «Fundamentos de Análisis Económicos», y una vez acreditado por el concursante propuesta que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar al Profesor titular de Universidad don José Miguel Andreu García, número de Registro de Personal A44EC-4455, para la plaza de Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Fundamentos de Análisis Económicos», adscrita al Departamento en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado, y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponda.

Madrid, 5 de junio de 1986.—La Rectora, Elisa Pérez Vera.